



CONVOCATORIA DEL COMITÉ CIENTÍFICO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS EN EL CONGRESO DEL COLEGIO INTERAMERICANO DE RADIOLOGÍA (CIR) 2010

El Colegio Interamericano de Radiología (CIR) y la Sociedad Chilena de Radiología (Sochradi) llaman a participar en la Convocatoria de Trabajos Científicos para el Congreso del CIR 2010 que se realizará desde el 29 al 31 de octubre de 2010 en el Hotel Sheraton, Santiago, Chile.

En el presente documento y sus anexos, se encuentran las normas para el envío de resúmenes, el cronograma del proceso, las pautas que el Jurado Calificador usará para su selección y los criterios con que los trabajos serán evaluados para la adjudicación de los reconocimientos académicos y premios que tiene previstos la organización del congreso.

TIPOS DE TRABAJOS CIENTÍFICOS QUE PUEDEN SER PRESENTADOS:

Modalidad de Presentación Oral

1. Trabajo de Investigación Original

Es aquel en el que se parte de una hipótesis o pregunta de investigación, la cual se verifica o se desecha mediante la utilización del método científico. Supone un diseño metodológico apropiado para contestar la pregunta de investigación propuesta (Metanálisis, Ensayo clínico, Cohortes, Casos y Controles, etc), definición de la muestra y estimación de tamaño de la muestra, manejo estadístico de la información y análisis.

2. Serie de Casos

Descripción de una serie de casos que represente la experiencia de los autores en un área específica del conocimiento, y que pueda sugerir abordajes originales a un problema clínico o técnico, o servir como base para estudios posteriores. Suponen algún manejo estadístico de la información recolectada.

3. Avance Tecnológico

Corresponde a la descripción de innovaciones tecnológicas o de adaptaciones de técnicas conocidas que puedan aplicarse a la práctica radiológica. No requieren del manejo estadístico de la información.

Modalidad de Poster Digital

1. Presentación de Caso(s)

Descripción de un caso o de una pequeña serie de casos, que no requiere de manejo estadístico y tiene una orientación didáctica por sus características especiales.



2. Exhibición Académica

Revisión amplia de un tema específico, basada en recolección de casos de la experiencia del (los) autor(es) en un área del conocimiento de la radiología y que se asocia a una revisión y presentación del tema. Puede incluir temas históricos o aplicaciones no médicas de la radiología y sus subespecialidades.

3. Avance Tecnológico

Corresponde a la descripción de innovaciones tecnológicas o de adaptaciones de técnicas conocidas que puedan aplicarse a la práctica radiológica. No requieren necesariamente del manejo estadístico de la información.

NORMAS GENERALES

El idioma oficial del Congreso Chileno de Radiología 2010 en conjunto con el Congreso del CIR es el español. Por ello, todo resumen, artículo, poster y/o presentación debe ser realizado en este idioma.

Los autores deben declarar cumplir con la Declaración de Responsabilidad y Autoría (Anexo 2).

Los Trabajos Originales de Investigación deben, además, declarar aceptación del Comité de Investigación o Ética de la institución en el caso de que el diseño lo requiera.

El envío deberá hacerse por el link especialmente habilitado para estos efectos en la página web del congreso <http://congresocir2010.org>. No se aceptarán resúmenes enviados por otra vía.

Los resúmenes que cumplan con los requisitos exigidos serán sometidos a evaluación por un jurado calificador mediante la pauta de evaluación adjunta (Anexo 1). La decisión del Jurado Calificador respecto de la aceptación o rechazo de los trabajos es inapelable.

A los trabajos seleccionados para presentación oral, se les exigirá el texto completo, previo a su presentación en el Congreso (ver cronograma) con el fin de tener mejores bases para su evaluación final. Los textos completos deben asimilarse a versiones para publicación, basado en las exigencias para los autores de la Revista Chilena de Radiología. Ello incluye: **Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión.** Si hay acuerdo entre los autores y el Comité Editorial de la Revista Chilena de Radiología, estos trabajos podrán ser publicados en números posteriores de ésta.

En algunos casos, el Comité Científico podrá sugerir la presentación oral de trabajos que se hayan inscrito en la modalidad poster. Del mismo modo, los trabajos inscritos para presentación oral que presenten menor interés o desarrollo podrán ser enviados a la categoría poster.



Algunos trabajos que ya hayan sido publicados o presentados en otros eventos podrán ser inscritos para su presentación si su contenido es de interés académico suficiente, o si la presentación previa ha sido dirigida a una población blanco diferente a la que asiste a este Congreso. Esto aplica únicamente para trabajos en forma de poster digital.

RESPECTO DE LOS RESUMENES

El Comité Científico verificará cuidadosamente el cumplimiento de las normas de los resúmenes y descalificará a aquellos trabajos que no se ajusten a ellas.

Se debe indicar la modalidad en el que desea presentar el trabajo (ORAL o POSTER DIGITAL) y tipo de trabajo en que se inscribe.

- **Presentación Oral Investigación Original**
- **Presentación Oral Serie de Casos**
- **Presentación Oral Avance Tecnológico**
- **Poster Caso Clínico o Serie de Casos**
- **Poster Avance Tecnológico**
- **Poster Exhibición Académica**

Además de la modalidad de presentación, los trabajos deben ser clasificados en una de las áreas de conocimiento o subespecialidad especificadas en la página de envío.

FORMATO DE RESUMEN

Título

No en mayúsculas.

Autores

El número máximo de médicos autores es de 6, pudiendo incluirse otros 3 autores no médicos (alumnos, TM u otros profesionales).

Institución(es)

Nombre de la o las instituciones a las que pertenecen los autores o a las que debe atribuirse el trabajo inscrito.

Texto del resumen

- **Máximo de caracteres: 2.200 incluido los espacios.** El formulario electrónico dispone de un contador automático de caracteres y no permite adicionar nuevos caracteres una vez llegado este límite.
- No está permitida la identificación de los autores o la citación de las instituciones en el título o en el texto del resumen.

Los resúmenes de los trabajos para:

Presentación Oral y Posters correspondientes a Trabajos de Investigación, Serie de Casos y Avances Tecnológicos deben incluir las siguientes secciones:

- **Hipótesis o pregunta / Propósito u objetivos**
- **Material y Métodos**
- **Resultados**
- **Conclusiones**



Los resúmenes de los **Posters de Exhibiciones Académicas** deben incluir las siguientes secciones:

- Introducción
- Objetivos
- Desarrollo del Tema

CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

- **30 de julio** : Plazo límite para el envío los resúmenes
- **17 de septiembre** : Comunicación del resultado del proceso de selección a los autores principales de los trabajos.
- **12 de octubre** : Plazo límite para la entrega del texto completo de los trabajos que han sido seleccionados para la presentación oral. Los trabajos que no cumplan este requisito no podrán ser presentados en el Congreso.
- **12 de octubre** : Fecha límite para ingresar los posters a la página web (posterior a esta fecha quedará inhabilitado el vínculo).

JURADO CALIFICADOR

Se invitará a participar como Jurado Calificador a médicos radiólogos de distintas universidades donde se imparta la enseñanza de la especialidad y a miembros del Comité Científico de la Sociedad Chilena de Radiología. Este grupo incluirá la presencia de un metodólogo y/o epidemiólogo clínico.

El Comité Científico se encargará de la tabulación de las calificaciones efectuadas por el Jurado Calificador, tanto en la fase de selección inicial, previa al Congreso, como durante su evaluación en el Congreso.

Los fallos de los jurados son inapelables. En caso de revelarse un incumplimiento de las normas después de haber sido galardonado con alguno de los premios o distinciones, el Comité Científico podrá revocar dichos reconocimientos y exigir la devolución de los diplomas y premios pertinentes.

EXCLUSIONES

Sólo se considerarán para concurso aquellos trabajos que cumplan con todos los requisitos para su inscripción. No serán aceptados para el proceso de selección, resúmenes que hagan referencia a trabajos en fase de recolección de datos. Al momento de enviar el resumen de trabajo, éste ya debe encontrarse con una fase de análisis de resultados avanzada, que permita a los revisores hacerse una cabal impresión respecto de la calidad de la investigación.



Podrán ser excluidos de participar en los concursos los trabajos que no hayan cumplido todas las normas, incluyendo el incumplimiento de los plazos establecidos. Se considerará falta grave la no presentación de un trabajo aceptado, pudiendo aplicarse sanción de veto para futura participación, según determine la Directiva, con recomendación del Comité Científico.

Si se revelan conflictos de interés o de autoría, o se encuentra evidencia suficiente de que se ha incumplido alguna de las exigencias del Congreso, el Comité Científico evaluará cada caso en particular y podrá tomar la determinación de sancionar al(los) autor(es) del(los) trabajo(s) comprometidos. Las sanciones pueden incluir desde un llamado de atención o el retiro de los trabajos y los premios entregados, hasta el veto para futura participación en eventos similares.